Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

0307 / 18

Bella Vista mi ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 13/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Abril de 2.018

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 342.582 "Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos"

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 4.349/18 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID Nº 342.582 para Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos por Gs. 13.200.000.

Por nota de pedido interno de fecha ocho de marzo del corriente año el encargado de vehículos municipales solicita la contratación de servicio de rastreo satelital de los vehículos y maquinarias de la Municipalidad.

Según Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de gs. 13.200.000 en la partida 260-30-011 del presupuesto del año 2018.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-09-2018 "Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos", estableciendo como fecha de apertura de sobres el veinte de abril de dos mil dieciocho.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publica la convocatoria en su portal www.contrataciones.gov.py en fecha dos de abril de dos mil dieciocho.

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentaron dos ofertas cuyos montos según consta en el acta de apertura de sobres se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO
EMPRENDIMIENTOS COSMOS S.A.	Gs. 900.000
RASTREAR PARAGUAY del Señor Rubén Esquivel	Gs. 8.640.000

Ing. Marizol Galla
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella V

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 13/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y el certificado de origen según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	EMPRENDIMIENTOS COSMOS S.A.	RASTREAR PARAGUAY
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si
2	Garantía de mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada) 3% por 90 días.	Si	Si
3	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si
4	Copia de RUC	Si	Si
5	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si
6	Certificado de origen	No	NO

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACIÓN AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, constatando variaciones significativas en la oferta de Emprendimientos Cosmos S.A., tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Descripción	Precio estimado	Precio Ofertado	Δ%	Precio Ofertado	Δ%
1	Servicio de Rastreo satelital para vehículos y maquinarias por 8 meses.	800.000	75.000	-90,63%	720.000	-10%

Considerando que el precio ofertado por Emprendimientos Cosmos S.A. está muy por debajo del precio referencial, se solicitó una aclaración al oferente, en la cual el mismo aclara que el precio ofertado de Gs. 75.000 corresponde al costo mensual por vehículo.

Cabe destacar que en el pliego se solicita servicio de rastreo satelital por ocho meses, por lo tanto corresponde cotizar como precio unitario el costo del servicio por ocho meses. En ninguna parte del pliego se indica que el servicio es solo por un mes, por lo tanto el oferente Emprendimientos Cosmos S.A. no completó correctamente su planilla de precios.

Al tratarse de un documento sustancial, la convocante no puede modificar el precio ofertado por el oferente en la lista de precios, por lo cual se recomienda rechazar su oferta por considerarse inaceptable el precio de su oferta.

Siguiendo con la evaluación, y considerando que al rechazar la oferta de Emprendimientos Cosmos S.A. solo se cuenta con una oferta, se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente RASTREAR PARAGUAY.

Ing. Marizol Galla
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vi

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 13/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	RASTREAR PARAGUAY
7	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
8	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
10	Detalle escrito de los servicios ofrecidos	Si
19	Formulario 14 Declaración Jurada	Si

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente **RASTREAR PARAGUAY** del Señor Rubén Esquivel presentó con su oferta, todos los documentos sustanciales y formales, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Técnica y Experiencia:

El oferente declara que el servicio ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas y demuestra contar con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que el oferente RASTREAR PARAGUAY demuestra contar con la capacidad legal, técnica y de experiencia, recomiendo:

ADJUDICAR, el proceso **CD-09-2018 Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos, ID Nº 342.582,** a **RASTREAR PARAGUAY** con RUC Nº **1521026-0,** de **RUBÉN DARÍO ESQUIVEL GONZÁLEZ** con CI Nº 1.521.026, por **(Gs. 8.640.000) GUARANÍES OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL** para la contratación del servicio de rastreo satelital de vehículos y maquinarias de la Municipalidad por ocho meses.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista